

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARENTA Y CINCO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

PROCESO:	11001-33-41-045-2021-00245-00 AC 11001-31-09-017-2021-07067-00
ACCIONANTE	LUZ ANGELA COGUA CERVERA Y ROBERTO EDWIN MARTÍNEZ URREGO EN REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJOS ÁNGELA GABRIELA MARTÍNEZ COGUA Y EDWIN ALEJANDRO MARTÍNEZ COGUA Y OTROS
ACCIONADO:	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ Y COLEGIO SAN JOSÉ NORTE
ACCIÓN	TUTELA

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda Subsección "A", en providencia de 08 de septiembre de 2021, en la cual confirmó la sentencia de primera instancia, proferida por este Despacho el 29 de julio de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA CAROLINA TORRES ESCOBAR

Juez

Eric

Firmado Por:

Maria Carolina Torres Escobar

Juez

045

Juzgado Administrativo

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a17fea1dbf2b11a6eff5b2c5ac149bd505e0e9354780807564e8e0ca627b8201

Documento generado en 14/09/2021 02:35:00 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>